

LOS JURADOS DE LA AEPE

Por M^a Dolores Barreda Pérez

En los últimos certámenes y premios que ha organizado la Asociación Española de Pintores y Escultores hemos asistido a algunas maliciosas acusaciones de machismo que han pesado sobre la composición de los Jurados, si bien debo puntualizar que no sobre todos ellos, sino casi exclusivamente sobre el Premio Reina Sofía de Pintura y Escultura.

Tomando las palabras textuales de Alberto Olmos, “la materia prima sobre la que se trabaja a la hora de hablar de machismo... -en este tipo de premios- es estrictamente matemática”.

Para quien no sepa bien cómo funcionan los Jurados que organiza la Asociación Española de Pintores y Escultores, o quien no haya tenido aún la posibilidad de ser citado para alguno de ellos, puesto que desde que José Gabriel Astudillo asumiera la presidencia de la AEPE, es norma citar a un socio elegido al azar para realizar las labores del jurado, resumiré brevemente su funcionamiento.

Reunido el Jurado donde haya sido citado para tal ocasión, se realiza un pase individual de cada una de las obras, que son identificadas única y exclusivamente por el número de inscripción. Es decir, se ve la pintura número tal o la escultura número cual, pero sin mencionar en ningún momento los nombres de sus autores. Llegados a este punto, el Jurado no sabe si la obra con número 35, pongamos de ejemplo, la ha pintado una mujer o un hombre.

Otra cosa es, que tal pintura o cual escultura sean más o menos identificables debido a distintos motivos, como puede ser el hecho de conocer y reconocer la obra de un determinado autor (principalmente) debido a que su técnica y motivos forman parte de su trayectoria artística y esas características le han hecho identificable con toda probabilidad.

Más allá de esto, es imprescindible repetir que el Jurado no sabe a quién pertenece la obra que está viendo.

Pero dejando aparte este hecho, cabe hablar de la composición de los Jurados. Leyendo los Boletines Oficiales del Estado donde se publica la convocatoria de premios “oficiales” y la composición de los jurados, me reafirmo en que seguimos hablando de una cuestión “estrictamente matemática”.

En los últimos Premios Nacionales de Artes Plásticas convocados, se explica que presidirá el jurado el órgano que convoca, es decir, el Director General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, la vicepresidencia recaerá en la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes y la Secretaría del mismo, en la Consejería Técnica de la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes, que actuará con voz, pero sin voto. Y como vocales, se cuenta con el premiado el año anterior (que da igual que sea hombre o mujer), con cinco personalidades de reconocido prestigio (de momento, nos sigue dando igual si son hombres o mujeres), y una persona propuesta por un centro de la “perspectiva de género”. Eso sí, se especifica que para formar un jurado paritario, cada una de las entidades deberá proponer necesariamente a dos miembros o representantes, hombre y mujer, entre los que la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural designará al que corresponda para mantener dicha paridad. Como vemos, pura matemática.

Es entonces cuando debe empezar el baile de nombres para formar un Jurado aceptable y “paritario”. Si el Subdirector es hombre, hay que igualar con una Consejera Técnica para que esté equilibrado. Todo lo demás, da igual.

Y qué decir de las personalidades de reconocido prestigio que pueden quedarse fuera por el hecho de ser hombres o de los representantes del centro de “perspectiva de género”, o de todos aquellos que meritoria-

mente deberían estar ahí, pero que matemáticamente no encajan...

Las mujeres que he conocido y han formado parte de alguno de los Jurados de la Asociación Española de Pintores y Escultores han estado ahí por méritos propios, jamás formando parte de un cupo, ecuación o distribución paritaria.

Y ahora, vamos a contemplar otra cuestión. ¿Que haya mujeres en mayor o menor número en el Jurado, quiere decir que ellas sólo elegirían las obras de mujeres, cuando ya hemos comentado que se elige en función de un número y no un nombre?

Si en ese Jurado en el que ha habido mujeres, se han elegido obras de una mayoría de hombres, ¿querrá decir que las mujeres jurado son machistas?

Si repasamos los catálogos físicos y virtuales de las exposiciones de la Asociación Española de Pintores y Escultores, públicamente visitables en nuestra página web, podremos comprobar que hay muchas más obras de mujeres que de hombres, a pesar de haber sido elegidas únicamente a través de un número.

Pero si da la casualidad de que en algún Jurado se ha elegido a más hombres que mujeres, ¿quiere esto decir que las mujeres del jurado han discriminado a las autoras artistas? ¿Lo hacen a posta? ¿Acallan las mujeres a las propias mujeres?

Si contestamos a todas estas preguntas e intentamos sacar conclusiones partidistas, el galimatías que podemos formar complicaría tanto un acto tan puro como es la decisión de un Jurado que libremente valora unas obras, lejos de tiranías paritarias y cuotas participativas, que, y como Secretaria del Jurado, miedo me da pensar que podamos tener tiempo para elegir y seleccionar las obras presentadas en cualquier certamen (siempre muy numerosas y que acarrea no menos de tres horas de trabajo).

Pero intentemos avanzar. Imaginemos que en un certamen con un mínimo de cuatro premios, el Jurado tuviera que tener en cuenta la paridad a la hora de otorgar los mismos. Una vez seleccionados, habría que desvelar el nombre de los autores, y pese a que una obra tuviera menos calidad que otra, otorgarle un premio que, en realidad, sería inmerecido.

En este caso, ¿Estaríamos discriminando a las mujeres?

Entonces deberíamos pensar por qué hay ciertas quejas al respecto y sobre todo, ¿Quiénes se quejan en realidad? Las pocas reclamaciones que nos llegan son siempre de palabra, nunca por escrito, y efectivamente, son de mujeres que han quedado excluidas en un certamen, lo cual da mucho que pensar y reflexionar, puesto que en lugar de preguntarnos en qué fallaba su obra, acuden directamente a su discriminación sexista.

Un gran despropósito que no hace más que reafirmarnos en la idea de que en realidad, no debe preocuparles tanto su trayectoria creativa como el hecho de enarbolar el sublime derecho a estar “ahí” por los únicos méritos de ser mujer.

¿Por qué las mujeres artistas reconocidas por todos no se quejan? ¿Por qué no firman manifiestos, por qué no se atribuyen ese derecho sexista? Pues simplemente, porque no les hace falta, son reconocidas y respetadas en el oficio y se tienen únicamente por “artistas”, sin necesidad de subrayar el hecho de ser “mujeres”.

Entonces, ¿cabe hablar de que el mundo del arte es “machista”? Si todo se reduce a que hay más artistas famosos hombres que mujeres, es fácil decir que hay discriminación.

En la mayoría de los grandes premios de arte de España es obligatorio enviar el curriculum del artista a la vez que su obra en la inscripción. Por tanto cabría pensar que los Jurados de esos premios al revisar las propuestas, ¿estarán rechazando entonces mayoritariamente las que

vayan firmadas por hombres para no caer en discriminación?

En esos grandes premios, la única premisa que se sigue a la hora de elegir un Jurado es el prestigio. Imaginemos que quienes organizan un gran premio de pintura deben elegir a los miembros del Jurado. ¿En quién pensarán primero, en alguien prestigioso o elaborarán un cupo merced al cual gestionar los nombres según su sexo?

Creo yo, que al igual que hacemos en la Asociación Española de Pintores y Escultores, contaríamos primero con grandes y reconocidos artistas. Además, y especialmente a tener en cuenta, con el inmenso orgullo de pensar que son socios y por tanto, conocen ya nuestros certámenes y reconocen el prestigio que atesora nuestra centenaria entidad. Y por supuesto, valorando su ofrecimiento a la hora de colaborar abierta y desinteresadamente con nosotros, cosa que en los tiempos que corren, no es nada desdeñable y sí altamente gratificante.

Es decir, los Jurados de la AEPE están compuestos por excelentes artistas, por prestigiosos artistas, que además son socios de la entidad y sobre todo, que dedican su tiempo de forma generosa, a colaborar con una institución como la nuestra.

Pero si tuviéramos que tener en cuenta la composición paritaria, correríamos el riesgo de dejar fuera de un Jurado a grandes artistas y lo que es peor, rechazar su colaboración altruista y deferencia para con todos los que nos sentimos artistas más allá de sexos y cupones.

¿De verdad dejaríamos fuera a alguien por el hecho de ser hombre o mujer cuando en la AEPE somos sólo “artistas”?

¿Se entendería que le dijéramos a los grandes maestros que en el Jurado X no podemos contar con ellos porque por número y obligación paritaria, debemos

incluir antes a una mujer que a ellos?

No quiero dejar de mencionar también el hecho de que el artista es un ser egoísta, escrito esto en el mejor sentido de la palabra.

Es decir, todos nos creemos geniales, únicos, maravillosos. Todos concebimos algún tipo de sentimiento cuando vemos que seleccionan o premian a otro artista y nos quejamos en casa de que no sea a nosotros... y nos enorgullecemos por los logros propios y desdeñamos siempre los ajenos que, a nuestro juicio, son siempre mucho peores.

Esta actitud es natural, el ego es a veces superior en nosotros mismos y sólo una naturaleza sencilla y “bondadosa” (entendido como una persona llena de bondad, cualidad de bueno) es capaz de rebajar la ambición personal en lugar de disfrazarla de militancia feminista. Por eso, si no seleccionan a una mujer es que son machistas, si no hay una mujer en el Jurado, es también machista, y si el premiado no es mujer, es naturalmente machista.

Todo el problema generado por la corrección política en el arte es algo superfluo y está de más. El talento, la perseverancia, el buen trabajo, la creatividad... lo bien hecho nunca depende del sexo, raza, identidad sexual... La calidad siempre triunfa.

En la AEPE sólo hay cabida para los artistas.

No diferenciamos a mujeres de hombres porque el arte es universal.

Si cruza fronteras y culturas, cómo va a delimitarse por razón de sexo o sensibilidad...

Las obras de nuestros artistas son siempre fruto de una creación maravillosa que no distingue más que la naturaleza ingeniosa y maestra de sus autores.